

Olvidos, inexactitudes y... dislates

El ilustre letrado señor Alvarez se permitió la licencia de llamar *barbarie* á *inquisitorial* una ley española, obra, por cierto del partido liberal, y hasta sentó la afirmación estúpida de que solo en España se conservaban preceptos semejantes. Nos ha parecido curiosa la comparación entre la legislación militar española y la vigente en la República francesa. Vea el lector, y juzgue:

«Primero. Las funciones de acusar é instruir el sumario las desempeña en Francia una misma persona.»—«El Comisario del Gobierno—dice el artículo 33 del Código francés—desempeñará á la vez las funciones de magistrado instructor y las del ministerio público. En España es sabido que, desde la reforma de 1890, esas funciones están separadas: en el procedimiento militar español hay un fiscal (artículos 372 al 374) y un juez instructor (artículos 375 y 379) con atribuciones diversas é independientes. ¿No le parece al señor Alvarez que solo por ese hecho de convertir inevitablemente al juez en acusador y en adversario natural del presunto reo, mereció el Código militar francés los calificativos de *barbaro, inquisitorial y feudal* (?) mejor que el Código español?

«Segundo. La defensa carece, en el procedimiento militar francés, de los medios de preparación y estudio que le otorga el español.»—Con sujeción al artículo 109 del Código penal militar francés, el requerimiento al acusado para que nombre defensor se hace *tres días antes* de la celebración del Consejo de guerra, y el defensor—fuese bien el señor Alvarez—puede solo (artículo 112) obtener copia, «á sus expensas, y sin salir de la oficina, del todo ó parte de los documentos del procedimiento, sin que por esto pudiera retardarse la reunión del Consejo. De suerte que el nombre del defensor de un acusado, ante un Consejo de guerra, no solo no puede proponer prueba ni instar diligencia alguna, sino que, «con un plazo improrrogable de tres días por delante», ni puede llevarse el proceso á su casa para estudiarlo, ni puede obtener copia, sino á sus expensas, de los documentos del proceso mismo. En cambio el acusador, que es—no hay que olvidarlo—el mismo juez, puede, durante la instrucción (artículo 107), tomar conocimiento de los documentos que obran en los

autos, y «hacer todos los requerimientos que estime convenientes».

El inquisitorial y bárbaro Código español concede al defensor los siguientes derechos:

Primero. El de alegar en la comparecencia á que asiste el acusado, al comenzar el plenario, la incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción del delito, aplicación de amnistia ú otra causa incidental (art. 548).

Segundo. El de solicitar la ratificación de los testigos (art. 548, número 4).

Tercero. El de solicitar, como pruebas, la inspección ocular, el informe pericial y la audición de nuevos testigos; y

Cuarto. El de examinar la causa, «que le será entregada bajo recibo», durante un período que puede prorrogarse hasta diez días (artículo 562).

En cambio para el acusador, que no es el juez instructor, el plazo de estudio no puede exceder de tres días (art. 562).

¿Dónde está aquí la barbarie? ¿Dónde el espíritu inquisitorial? ¿No parece mejor hablar de ligereza temeraria y de ignorancia inconcebible?

«Tercero. El Consejo de guerra no está en Francia asesorado por un letrado: en España, sí.»—El Consejo de guerra queda en Francia constituido, para juzgar á prisioneros con un coronel, un teniente coronel ó mayor; dos capitanes, un teniente un subteniente y un suboficial (artículos 3.º y 18 del Código penal militar). Ni para dar por concluso el sumario (artículo 108), ni para ejecutar la sentencia (artículo 148), se exige dictamen previo, ni mucho menos conformidad, de ningún funcionario letrado. El general, comandante del Cuerpo de ejército, no tiene siquiera la facultad de desaprobar el fallo: puede únicamente suspender su ejecución (art. 150).

En España, la *barbarie* llega al punto de que á la izquierda del presidente del Consejo de guerra, compuesto de un coronel y seis capitanes, se sienta un asesor (art. 570 del Código de Justicia militar); de que el asesor informa sobre la conclusión del sumario y puede proponer su ampliación (art. 533); de que el mismo asesor formula por escrito, y bajo su firma, su opinión antes de que el

Consejo delibere (art. 586), y de que, dictado el fallo, otro auditor emite nuevo dictamen, proponiendo al capitán general, y resolviendo éste, la aprobación ó desaprobación de la sentencia (artículo 597).

«Cuarto. En Francia, el acusado ante un Consejo de guerra no puede recusar á sus jueces: en España, sí.»—«No podrá—dice el art. 122 del Código francés—acarse ninguna excepción de la composición del Consejo, como tampoco ninguna recusación contra los miembros del Consejo de guerra».

En España—¡oh, la España inquisitorial!—, la recusación de los jueces es un derecho del acusado, que éste puede ejercitar hasta seis horas antes de la señalada para la celebración del Consejo de guerra (art. 363 del Código de Justicia militar), y paraliza el procedimiento si no ha sido resuelto por el capitán general antes de la vista (art. 367).

«Quinto. La medida de incomunicación del procesado, durante el sumario, en Francia es absoluta; en España, discrecional en el juez y limitada por la ley.»—El Código francés, hasta que no se abra el plenario, es decir, *hasta tres días antes de la vista*, no autoriza al procesado *para comunicar con su defensor* (art. 112), sin que de las demás personas se diga una sola palabra.

En España—en esto habrá inexactitud por parte del señor Alvarez—, el juez puede decretar la incomunicación cuantas veces quiera; pero aquélla *no puede durar más tiempo que el preciso para evitar confabulaciones de los presuntos culpables* (artículo 479).

Por ese camino nos sería sumamente fácil seguir. El señor Alvarez dijo—permiámonos que se lo indiquemos respetuosamente—cosas peregrinas, y que hacen poco honor á su competencia como jurista. Se le ocurrió, por ejemplo, al ilustre orador republicano, censurar al Código de Justicia militar, porque en sus artículos 172 y 173 deja al prudente arbitrio de los jueces la apreciación de las circunstancias atenuantes y agravantes, no en absoluto, sino en la relación á la perversidad del delincuente, la transcendencia del delito, el daño producido y la clase de pena. Al señor Alvarez, espíritu abierto y expansivo, le parece mejor la graduación matemática del artículo 82

del Código penal ordinario. Si hay agravantes, grado máximo; si hay atenuantes, grado mínimo, y... punto redondo.

Pero, ¡si eso es la, b, c del Derecho penal moderno! ¡Si es la extensión del arbitrio judicial, la condición inexcusable establecida por todos los penalistas como medio para lograr la individualización del delito y de la pena! Todos los progresos del derecho procesal penal contemporáneo—la condena condicional, la suspensión de la pena,—van examinados á lograr sustituir al automatismo de la ley la flexibilidad del criterio judicial. ¡Y al señor Alvarez se le ocurre, invocando la civilización, echar de menos el precepto inmutable, la proporcionalidad aritmética de grados y circunstancias, solo conservados ya en Códigos arcaicos!

UN ABOGADO.

(De «La Epoca»).

Importante regalo

A LOS LECTORES DE
EL BIEN PÚBLICO
Carrera breve y sin gastos
No mas rutina

Por 5'50 pesetas en Mahón ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísimo obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuelas, Academias, ni profesor alguno.

Dirigirse á don Diego Pretus, Iglesia, número 9, Mahón.

CADUCA EL DIA 18 DE ABRIL.

Pérdida

Se gratificará á quien entregue en esta imprenta un alfiler de oro que se perdió el domingo en las calles del Doctor Orfila ó de Hannover.

De política

Sobre el debate Ferrer

Claudio F. O'Lo en «El Mundo», refiriéndose á la revisión del proceso Ferrer que pedirá la minoría radical del Congreso, dice:

«Si nosotros fuéramos la Cámara, estos deseos serían satisfechos por unanimidad de votos, pero con esta indeclinable condición; que se revise el proceso Ferrer y el general por la rebelión de Barcelona, mas que se revise de igual modo el proceso de la bomba de la calle Mayor y que se traigan á la Cámara todos los posibles detalles relativos al atentado de la calle de Rohán: ¿Por qué? Aquel primer crimen y los últimos son todo de un cuerpo único, un solo proceso dividido en diferentes momentos pero por un procedimiento igual. Si la bomba de la calle de Ruhán ó si la de la calle Mayor hubieran dado muerte al Rey, la rebelión de Barcelona y tras ella el intento de revolución por toda España habríanse adelantado. No pudo ser entonces el movimiento sedicioso y aprovechóse para realizarlo el primer momento de perturbación, el primer pretexto que fué cuando el embarque de los reservistas para Africa.»

Los que hayan leído los voluminosos ocho tomos publicados por el Congreso, fijense al final del exclusivamente dedicado á Ferrer en el notable y profundísimo informe del señor auditor general. Ahí está todo porque ahí están como un trágico «leitmotiv» sangriento, los recuerdos de París y de Madrid, de las dos bombas, de los muchos muertos, de los heridos innumerables, de las mismas cabezas gestoras, de las mismas manos laborantes.

El tribunal que actuó tema ante sí un proceso, tenía ante sí un crimen, pero tenía con pesadez imponderable á la vista y en la conciencia dos procesos más y muchos otros crímenes.

¿Tiquis miquis legales para probar que no debe mirarse á lo anterior de un proceso, que en esa anterioridad fué absuelto? Bien; pero por ello la revisión de esos procesos, de otros días al mismo tiempo que el reciente—sea el de Francisco Ferrer. Veremos entonces lo que sale.

(De «La Alcazarrina».)

Efemérides de Menorca

6 DE ABRIL

1904.—Llega á Mahón á bordo de un yate el Duque de Orleans, de riquísimo incógnito.

El 17 de Marzo de 1911

Ha coincidido el fracaso de la *jupuculotte* con la toma de posesión de Mlle. Ragsdát de su cargo de diputada—ó diputada, como ustedes gustan—de Noruega.

El feminismo, derrotado en la calle en forma puramente externa, ha triunfado una vez mas en la política, ó sea en una de sus modalidades internas y trascendentales.

La *jupuculotte* no podrá salir, airosamente á la calle por hostilidad del hombre hacia la visísima manifestación de masculinidad femenina, pero ya hay una nación mas que elige diputadas, y esta si que es sonada y gloriosa victoria del feminismo.

Mlle. Ragsdát es la primera diputada de Noruega. Era de esperar que Noruega, emancipada de Suecia, intentara *apatar nos* con alguna excepcional reforma en su constitución política. En el fondo, pura megalomanía. No hay pueblo que, al verse libre de alguna tiranía ó traba que le incomoda, no tome acuerdos *soidisant* progresistas encaminados á dejar bizco al vecino.

El presidente del Storkthing, al tomar Mlle. Ragsdát asiento, en su escano, dijo dirigiéndose á la Cámara:—El 17 de Marzo será una fecha notable en los fastos de la humanidad.

Sabia yo que la ley nos venia del Norte pero no que Tartarin de Tarascon hubiese hecho discípulos en Noruega.

Cuando Finlandia, Australia y algunos Estados de la América Septentrional hace años que gozan de la dicha inmensa de tener diputadas, no hay derecho, por muy presidente que se sea de la Cámara de un pueblo recientemente emancipado, á jorobar á la humanidad con tan hinchadas y tartarinescas palabras.

Falta ahora que en lo porvenir, la humanidad no incluya el 17 de Marzo de 1911 en sus días nefastos.

Está por ver el resultado que dará la mujer metida en política, cuando, como los hombres, vote é intervenga en las elecciones; charle en los *meetings* y funde casinos y acuda á ellos á discutir de asuntos políticos.

Mi opinión es que ha de ser funesto, y ha de contribuir, como he manifestado distintas veces, ha hacer la vida imposible, á convertir el hogar en un infierno, y á acabar con la poca poesía que en el mundo queda.

Prefero á las mujeres llevando la falda entrávase y preocupándose de lazos, moños y modas, á que voten y salgan diputadas, senadoras y regidoras.

Esto será muy retrógrado y muy arcaico á los ojos de un progresista de nuevo cuño, pero es más bello, más delicado y más humano que es: feminismo insubstancial, hoy en boga, que tiende á convertir la mujer en marimacho y á hacer de ella una cosa híbrida, seca y antipática.

UGOLINO.

Cañonero «República»

Antes de la revolución se hallaba en Hong-Kong el cañonero Doña Amelia, cuyo nombre fué cambiado por el de República.

Fué enviado de Lisboa á China hace cerca de un año y medio, cuando entre Portugal y China surgió un conflicto por la delimitación de los confines de Macao.

El cañonero empleó casi un año en realizar el viaje, y desde que llegó á Hong-Kong ha estado más en el dique carenándose que en el mar. En el momento en que triunfó la revolución se hallaba en dique, y de él salió con nuevo nombre y con nueva bandera.

A pesar de las reparaciones que ha sufrido es un buque casi inútil. Parece que no tiene ni municiones ni carbón, y los oficiales carecen de dinero para pagar la marinería.

El comandante ha tenido que comprar carbón á fiado, á fin de cambiar de anclas, y pólvora para saludar al almirante inglés.

El Dr. J. Vilató

médico especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio, ha establecido su Consultorio en la calle Isabel II número 60.

HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4 DE LA TARDE

MAHON

A las diez de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Monte Toro» procedente de Barcelona y escalas el cual á causa del temporal reinante no pudo verificar su salida de aquel puerto el martes según le correspondía.

Después de una penosa enfermedad falleció en el predio de Mechani Gran á la edad de 76 años el colono nuestro amigo don Lorenzo Vinent y Riudavets siendo el difunto muy conocido y muy querido de cuantos lo habían tratado.

El entierro se efectuó á las 5 de la tarde de ayer en el pueblo de San Clemente siendo los muchos amigos y conocidos que le acompañaron á su última morada muestra de las muchas simpatías de que gozaba el finado.

(E. P. D.)

Esta noche en el Teatro Principal gran sección con estrenos de películas y debut de la notable atracción «Ateno Alleta» de gran mérito.

Alumbre Vd. su casa con la lámpara Z, única que no ennegrece. Luz clara y una economía de un 75 por 100.

Véase anuncio en la cuarta plana.

Hemos recibido un ejemplar de un folleto editado en la Tipografía del Sagrado Corazón de Jesús de Ciudadela, publicado por nuestro amigo el ilustrado Notario de aquella localidad, que se titula «Las cosas en su punto» del cual daremos cuenta á su debido tiempo.

Esta noche debutarán en el «Consey» las conocidas bailarinas «Las Bilbainitas», que han llegado hoy, procedentes de Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro».

Ayer por la mañana en la parroquial iglesia de San Bartolomé del pueblo de Ferrerías se cantó una solemne misa de Requiem en sufragio del alma del reverendo don Juan Pons y Camps Cura-Párroco que fué de dicha iglesia que falleció el día 3 de los corrientes en la villa de Al yor (E. P. D.)

Boletín demográfico

Defunciones ocurridas en esta ciudad del 12 al 31 Marzo:

Día 12.—Doña Margarita Petrus Fuxá, 88 años, viuda, Cifuentes, 131, de senectud.

Día 13.—Doña María Carreras Sociás, 72 años, viuda, predio «Binta fú», de cáncer bronquial; doña Clara Sanz Coll, 90 años, viuda, San Bartolomé, 11, de vejez; doña Isabel Mercadal Portilla, 80 años, soltera, Alonso III, 9, de miocarditis crónica.

Día 14.—Doña Catalina Pons Carretero, 73 años, viuda, Alonso III,

23, de insuficiencia mitral.

Día 15.—Doña Catalina Sans Fontcuberta, 41 años, soltera, Nueva, 43, de neoplasia intra-uterina.

Día 16.—Montserrat Gonzalez Camps, 2 meses, San Pedro, 31, de atrepsia.

Día 17.—Doña Práxedes Seguí Cardona, 71 años, soltera, Reina, 6, de cáncer del ano.

Día 18.—Don Antonio Villalonga Tutu, 71 años, viudo, pueblo de San Clemente, 1, de pulmonía.

Día 19.—Don José Subirats Mol, 33 años, casado, Carmen, 73, de miocarditis crónica.

Día 20.—Doña Antonia Compañy Borrás, 70 años, viuda, Rosario, 7, de bronco-neumonía gripal.

Día 21.—Doña Juana Manent Pons, 77 años, viuda, Sol, 46, de cardio-escorosis.

Días 22 y 23.—No hubo ninguna.

Día 24.—José Tudorí Pujol, un año y tres meses, Hospital Municipal, de erup difterico.

Día 25.—No hubo ninguna.

Día 26.—Don José Antonio de Miranda, 59 años, casado, Lazareto, de gangrena simétrica.

Día 27.—No hubo ninguna.

Día 28.—Doña María Coll Hernandez, 73 años, soltera, Isabel II, 3, de bronco-neumonía; José Bosh Mascaró, 81 años, soltero, plaza Constitución, 2, de endocarditis crónica.

Días 29, 30 y 31.—No hubo ninguna.

Sección oficial

COMANDANCIA DE ARTILLERÍA DE MENORCA.

Debiendo procederse desde el día 15 del actual al suministro de alfalfa al ganado del Grupo de Campaña de la expresada Comandancia, alojado en Villa-Carlos, se advierte al público á fin de que los que deseen presentar proposiciones para el referido suministro, en las condiciones que determina el pliego puesto de manifiesto en las oficinas, calle del Bastión, número 31, puedan dirigirla en pliego cerrado al Jefe que suscribe hasta el día 12 del corriente, á las 10 de su mañana, en que tendrá lugar la apertura de los referidos pliegos.—Mahón 1.º Abril de 1911.—El Comandante Mayor, Cecilio Bendito.

CULTOS

Santo de hoy.—tos. Guillermo abad y Celestino papa.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Hermanas Carmelitas (calle de Santa Rosa), estando el Señor de manifiesto desde las 6 hasta las 7 y media.

Mañana, primer viernes de Abril y fiesta de los Doctores de María Santísima, en Santa María á las 7 se des-

cubrirá Su Divina Magestad, Estación mayor, Misa con melitacón, Comunion general para los asociados al Apostolado de la Oración, ejercicio de Reparación y solemne bendición; á las 9 y media Misa mayor solemne en honor de la Virgen de los Dolores con sermón que dará el señor Tutzó, Presbítero. Por la tarde los Pasos del Viacrucis, último sermón del Septenario Doroso por el mismo señor Tutzó, Sagrada Comunion y canto del Stabat Mater con acompañamiento de armonium.

En San Francisco de Asis por la noche Rosario, Buena-Muerte, sermón moral por el Padre-Capuchino y letri las cantadas. En el Carmen Viacrucis y Rosario, y en el Sagrado Coazón Viacrucis.

En todas las iglesias ejercicio de desagravio y reparación y Sagrada Comunion adorable Corazón de Jesús.

Sección Amena

SILENCI

De clarors diamantines auriolada y de b'avors de cel en nirs serenes t'he vist enjogassada entre les nenes qui juguen al cap-vesbre á l'esplañada.

T'he fitat p'r l'arc temps llarga mirada sat'fet y content llure de peues, he cont mp'at flotant tes aureas (trenes y de tos peus llugers la breu petjada).

He sentit lo que inspirá l'hermo (sura) he fruit l'ideal en ta presencia, silenciós he cantat á la figura.

Un poema d'amor d'alta cadencia y no t'he declarat una passió pura per no turbar t'n prest ton ignocencia.

JOSEPH SANS Y FERRÉ.

Sociedades y Corporaciones

COMISION DE LA CRUZ ROJA del partido de Mahón.

A tenor de lo que determina el artículo 68 de los Estatutos porque se rige esta Institución, se convoca junta general extraordinaria para el próximo domingo día 9, á las once, en el domicilio social, «Ateno Científico, Literario y Artístico» de esta localidad, con el fin de dar cuenta á la Sociedad del movimiento de la misma, apobación de cuentas y lectura de la Memoria correspondiente al año último.—Mahón 3 Abril de 1911.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan A. Taltavu I.

LA ENERGÍA ELÉCTRICA

La Junta consultiva de esta Socie-

dad en sesión del día 2 de los actuales acordó abrir el pago del segundo dividendo de 25 por 100 de las acciones suscritas de la misma.

Dicho pago se efectuará desde hoy al 15 del corriente, ambos inclusive, en el domicilio del socio-gestor don Miguel Thomás y Robert, calle de Cardona y Orfila, 38, de nueve á trece.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.—Mahón 4 Abril de 1911.—Miguel Thomás y C.ª S. en C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MAHÓN

Asociación de Beneficencia

En cumplimiento al artículo 29 de los Estatutos por que se rige es a Sociedad benéfica, se avisa á los mutuarios que de no renovar ó cancelar sus préstamos sobre alhajas y efectos que hayan caducado en el plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les enajenarán sus prendas mediante subasta pública que se celebrará el día 20 del actual (jueves),

empezando á las tres de la tarde, en el local social.—Mahón 5 de Abril de 1911.—El Vocal de Turno, José G. Pérez Bocco. 6-7-8

EL TIEMPO

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 6.

Barómetro 745'1; viento N. fresco; mar gruesa; cielo cubierto; horizontes chubascosos.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 5.—11'30.—Barómetro 752'8; viento fresquito del primer cuadrante; mar llana; cielo claro.

Vacuna

del acreditado Instituto Suizo de Lausanne: se encontrará fresca todos los días.

CURSACH, Cirujano

4-4 COS DE GRACIA, 4

PARA VENDER

Una casa calle Sta Rosa núm. 23. Un huerto contiguo. Una casa calle San Nicolás núm. 22. Un motor á gas de tres caballos. Una máquina de toronar hormas y una sierra circular nueva. Informes calle Deyá núm. 5, Mahón. 4-15



La Señora

D.ª Isabel Moulin y Guillen Vda. de Orfila

Ha fallecido á las diez de la mañana á la edad de 89 años, después de haber recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Elvira Orfila, hijo político don Juan Bale, nietos doña Juana doña Isabel y doña Elvira Orfila y doña Antonia Bale nietos políticos biznetos sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la encomienden á D'os en sus oraciones y les participan que el entierro tendrá lugar á las 11 y media del día de mañana.

Casa mortuoria Castillo 31.

Mahón 6 Abril de 1911.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis á concedido cincuenta días de Indulgencias en la forma acostumbrada.

Conferencias telegáficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

LAS CÁMARA S SENADO

Barcelona 6 á las 4'50.

La sesión celebrada ayer tarde en el Senado careció de toda importancia, transcurriendo las horas lánguidamente, en medio del mas o'impico aburrimento de los escasos padres de la patria que acudieron á la Alta Cámara.

Las tribunas se ven completamente desiertas, pues todo el público que se interesa por la cosa política tiene puesta su atención en el Congreso,

donde es inmensa la aglomeración de curiosos, ávidos de presenciar los grandes acontecimientos que, según se dice, han de desarrollarse.

El ambiente en el Senado es de quietud y recogimiento clustral. En los escaños se sientan unos pocos senadores, que de tanto en tanto descabezan una dulce siesta.

Ni uno solo de los Ministros de la Corona ha desfilarado por el banco

azul, que se ve sumido durante toda la tarde en el más triste abandono.

Se levanta á hablar el señor Polo y Peirolón para hacer una proposición de ley, de interés local.

Se procede luego á las prácticas que determina el reglamento para la admisión de dos nuevos senadores.

Por consunción y desfallecimiento natural el Presidente de la Cámara señor Montero Ríos declara levanta da la sesión.

CONGRESO Sigue el debate Ferrer

Animación—Concurrencia

Contrastando con la soledad que reinó en el Senado, la sesión de ayer tarde en el Congreso revistió excepcional animación é interés, prueba inequívoca de lo que apasiona y preocupa á la opinión el curso del manoseado y traído debate parlamentario sobre el proceso y fusilamiento de Francisco Ferrer.

En las tribunas públicas se agolpa una inquieta muchedumbre, que aguarda con anhelante curiosidad á que se dé comienzo á la discusión.

Entre el público véanse conocidas personalidades militares y numerosas y distinguidas señoras, cuyos abanicos se agitan nerviosamente produciendo ese ruido tan peculiar de la impaciencia femenina.

Los escaños están repletos; cada diputado ocupa su sitio.

Parece realmente que va á ocurrir algo extraordinario.

Fuera, en la calle, una larga fila de curiosos se apretuja ante la puerta del público, pretendiendo entrar. Algunos lo consiguen; otros ven defraudadas sus esperanzas ante la inflexible ordenancia de los porteros.

Se reanuda el debate.—Habla el señor Sagüier

Despertando en escaños y tribunas un movimiento de expectación general, el Presidente del Congreso señor Conde de Romanones anuncia que se va á reanudar el debate Ferrer.

Rompe el fuego solicitando la palabra, que le es concedida, el diputado señor Sagüier, el cual manifiesta que dirige su voz á la Cámara haciendo valer su doble personalidad de militar y diputado conservador para reivindicar los fueros de la Justicia ultrajada, proclamar la rectitud de los Tribunales militares, y rechazar los injustificados ataques que se han formulado contra un Gobierno que inspiró todos sus actos en la más estricta legalidad.

Habla el orador con elucubraciones acen to de sinceridad, defendiendo con entusiasmo al Cuerpo Jurídico Militar, cuya honorabilidad, dice, no permite la mas leve sombra de duda y cuyo brillante historial se ofrece intachable é inmaculado al juicio mas escrupuloso y severo.

Pasa luego á expresar su enérgica y valiente protesta contra los groseros y bajos calificativos que se atrevieron á aplicar, en plena Cámara y amparándose en la inmunidad parlamentaria, á algunos diputados de la minoría republicana al Código de Justicia Militar, cuyos preceptos son tan sagrados y respetables para el buen ciudadano como todo lo que tenga carácter de ley y represente una salvaguardia de los derechos individuales.

Continuando su elocuente discurso, censura con justificada energía el señor Sagüier la conducta punible y

antipatriótica observada por los jefes y prohombres republicanos, los cuales, sacrificando á sus bajos fines políticos los altos intereses de la Nación, excitaron á las masas, cuando el honor español se hallaba comprometido en tierras africanas, impeliendo á las turbas inconscientes á la rebelión y al motín y originando los tristes y vergonzosos sucesos de la Semana Trágica en Barcelona.

Y termina de hablar el orador, repitiendo algunos de los principales puntos tratados por el señor La Cierva en el magnífico y brillante discurso que pronunció en la sesión precedente, mostrándose de perfecto acuerdo con el criterio que expuso el ilustre ex-ministro de la Gobernación.

El notable y razonado discurso del señor Sagüier es acogido con una tempestad de aplausos en los escaños de las derechas conservadoras.

Algunos diputados militares, de distinta filiación política al del orador, aplauden también con entusiasmo.

Discurso del señor Salvatella

Pide la palabra á continuación el diputado de la izquierda catalana señor Salvatella, quien se levanta á hablar, manifestando que puede hacerlo con perfecto conocimiento de causa, puesto que la circunstancia de hallarse en Barcelona cuando se desarrollaron los sucesos de Julio le permitió ser testigo presencial de aquellos hechos, de los cuales pretende estar perfectamente informado.

En consecuencia, dice que aunque supone á la Cámara en antecedentes de lo que ocurrió en Barcelona cuando la Semana Trágica no le parece inoportuno hacer historia minuciosa de todos los incidentes que se produjeron con motivo de aquel movimiento popular.

Recuerda que la primera demostración de la impopularidad que tenía la guerra de Melilla, fué la declaración de una huelga, después de la cual vino la protesta airada.

En dicha protesta tomaron parte indistintamente patronos y obreros, olvidando sus odios de clases para unirse en una aspiración común, que consideraban salvadora para la patria y bienhechora para la humanidad.

«Los que presenciamos de cerca los acontecimientos de Julio—añade el orador—no pensamos, no sospechamos ni un momento que Francisco Ferrer pudiera tener la mas remota intervención en semejantes sucesos».

Pasa luego á expresar su protesta de que se haya generalizado la idea de que la campaña emprendida por los republicanos radicales y socialistas españoles en pro de la rehabilitación de Ferrer obedece á presiones extrañas, procedentes de comités republicanos y sindicatos socialistas del extranjero.

«No habrá pasado un año—excla-

ma el señor Salvatella—y todos los españoles serán revisionistas ó anti-revisionistas del proceso Ferrer.»

Dirige un reto á todo aquel que pueda probar la intervención de Francisco Ferrer en los sucesos de la Semana Trágica; y termina su discurso anunciando que la minoría republicana se propone pedir también la revisión de otros procesos instruidos con motivo de los acontecimientos de Julio, cuales procesos son los de Baró y Clemente García.

Contesta el Ministro de la Guerra

Al terminar su discurso el señor Salvatella, se levanta del banco azul el señor Ministro de la Guerra General Luque, quien contesta al orador que le ha precedido, rebatiendo sus afirmaciones, y declarando que el Tribunal militar que juzgó al reo Ferrer y Guardia obó dentro de los límites de la mas estrecha legalidad, sin apasionamientos ni precipitaciones, como falsamente afirmó el señor Soriano, estudiando con toda detención el asunto, y sometido en sus procedimientos á la ley y en su fallo á los dictados de la Justicia.

Intervención del señor Canalejas

En este punto del debate interviene en él el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, el cual dirige á la Cámara un breve y notable discurso, que no es otra cosa que la entonación de un entusiasta himno al Ejército, cuyos prestigios y cuyo honor inmaculado no deben ni por un momento ponerse en tela de juicio, pues la sospecha de una duda es ya una ofensa que todo buen español no puede hacer á sus valientes y pundonorosos soldados.

Añade que, como jurisconsulto y amante de lo legislado, no como político, aspira con todas las fuerzas de su alma á la más exacta aplicación de las leyes, siéndole odiosas y repulsivas las prevaricaciones.

Deduco de esto que es absurdo suponer que si como simple ciudadano no transigiría nunca con un atropello jurídico, iba á tolerar ahora, desde las alturas del Poder, con su silencio y pasividad que pasase sin ser revisada una sentencia que considerase injusta.

Afirma que el fallo del Tribunal militar que condenó á Ferrer está inspirado en los mas nobles principios de legalidad y de justicia.

Declara, por consiguiente, que se niega en absoluto á acceder á la revisión del proceso, por considerar dicha revisión de todo punto innecesaria.

Y se dirige por último á los escaños que ocupan las minorías de la izquierda, preguntando á los diputados españoles si creen que la campaña emprendida con motivo del fusilamiento del Director de la Escuela Moderna terminará en el Congreso.

Al recobrar su puesto en el banco

azul el Jefe del Gobierno resuenan en la Cámara nutridos y prolongados aplausos.

Discurso del señor Iglesias

Se levanta luego á hablar el diputado lerrouxiista don Emiliano Iglesias, quien dedica largos y ampulosos párrafos á cantar en todos los tonos la inocencia de Francisco Ferrer negando que éste tuviese alguna intervención en los sucesos de la Semana Trágica.

«Esto—agrega el orador—puedo afirmarlo con profundo convencimiento pues yo fui también como el señor Salvatella un testigo presencial de los hechos de referencia y en ninguno de ellos oí que sonase para nada el nombre del Director de la Escuela Moderna, quien como ya es sabido se hallaba por aquel entonces ausente de Barcelona.»

Declara que es lamentable que el señor La Cierva haya empleado como argumento de buena ley determinados resortes políticos, que nada prueban y no producen otro efecto que distraer la atención pública de la verdad de los hechos.

Se extiende luego en extensas y alambicadas consideraciones con objeto de excusar la actitud pasiva que guardó el orador cuando ciertos elementos solicitan el denegado indulto de Ferrer, manifestando que e era que el caso del indulto era el peor que podía sobrevenir, pues no se lograba con él la rehabilitación del condenado.

Afirma que á éste se le aplicó en todo su rigor un Código bárbaro.

Pide que se traigan á la Cámara para darle pública lectura la correspondencia que se cruzó, con ocasión del proceso del Director de la Escuela Moderna, entre el Ministro de la Guerra y el Gobernador de Barcelona señor Crespo Azorín.

En dichas cartas, opina el orador, que se encontraría el esclarecimiento de muchos hechos oscuros, á los que no puede dárseles hoy explicación racional.

Sigue hablando el señor Iglesias, diciendo que es de una horrible crueldad el procedimiento de juicio sumarísimo. Y que tal procedimiento fué aplicado al juzgar al reo Baró, el cual murió también fusilado por el fallo injusto de sus jueces, que eran declarados enemigos suyos.

Hace notar el hecho de que, con motivo del juicio sumarísimo á que fué sometido Baró, realizara un viaje á Barcelona el Fiscal del Tribunal Supremo señor Ugarte; y manifiesta su extrañeza de que el reo Baró, complicado en los sucesos de Julio y sometido por sus jueces á un minucioso interrogatorio, no acusase á Francisco Ferrer como director y promotor de la revolución.

Añade después que ignora por qué causa fué inhabilitado el Juez civil, que entendía en el proceso, inhibiéndole en favor de la jurisdicción militar.

«Porque si esto no ocurre—añade el señor Iglesias—si el juez no se inhibe, no hubiera habido medio de dictaminar el fusilamiento.»

Declara el orador que parecidos sucesos á los desarrollados en Barcelona durante la Semana Trágica ocurrieron en Arenys de Mar, y sin embargo, en ninguno de los procesos que con tal motivo se instruyeron interviene el Tribunal Militar.

Y concluye el señor don Emiliano Iglesias su trabajoso discurso, pidiendo al Gobierno que ordene la revisión del proceso Ferrer.

Lo que dice el general Luque

Contesta al señor Iglesias el Ministro de la Guerra general Luque, el cual hace una calurosa defensa del digno Cuerpo de Auditores de Guerra, contra el cual parecen dirigirse los principales ataques de los diputados republicanos que hacen del asunto Ferrer un arma política para sus fines particulares y un pretexto de escándalo y de algarada.

Habla el señor Azzati

Usa de la palabra seguidamente el diputado republicano señor Azzati, el cual se dirige breves momentos á la Cámara para rechazar rotundamente la acusación que fulminó el señor La Cierva sobre el conocido director de «El Motín» don José Naken, al afirmar que éste se hallaba en relaciones directas con los tristemente célebres anarquistas Angiolillo y Mateo Morral.

Suspensión del debate

Al llegar á esta altura del debate y por haber transcurrido el tiempo reglamentario, el Presidente de la Cámara señor Conde de Romanones procede á suspender la sesión.

El público va desalojando las tribunas, y sale á la calle, ansioso de comentar libremente el curso que va tomando el sonado debate.

Muchos señores diputados permanecen en los pasillos del Congreso, formando animados grupos, en los que se habla con calor y se discute con apasionamiento.

Todo el mundo espera á que llegue mañana para que se reanude la discusión, y seguir con interés sus diversos incidentes.

NOTICIAS VARIAS

La intranquilidad de Canalejas

El Presidente del Consejo señor Canalejas, hablando con los periodistas, á la salida de la sesión de ayer en el Congreso, se ha manifestado algo intranquilo por el curso que va tomando el debate sobre el proceso Ferrer, el cual, en opinión del Presidente, se prolonga mas de lo que él había calculado.

Afirma, sin embargo, el Jefe del Gobierno que confía en que dicho debate se dará por terminado antes de las vacaciones de Semana Santa.

El Libro Rojo sobre Marruecos

Significadas personalidades políticas, á las que hay que creer excelentemente informadas, han asegurado que en la sesión que ha de celebrarse esta tarde en el Congreso, y antes de ser reanudada la discusión sobre el proceso Ferrer, el Ministro de Estado señor García Prieto dará lectura al Libro Rojo sobre la cuestión de Marruecos.

Opinión de Romanones

Interrogado acerca del curso que sigue la discusión del proceso Ferrer, el Presidente del Congreso señor Conde de Romanones ha dicho que espera que en la sesión del próximo sábado se terminará el referido debate.

Ha añadido el señor Conde de Romanones que si el tiempo reglamentario no bastase para consumir los turnos pedidos, se apelaría, si para ello fuese necesario, al recurso de prorrogar la sesión indefinidamente.

Hablando de las próximas vacaciones, ha manifestado también el Presidente de la Cámara Popular que éstas durarán hasta poco después de transcurrida la Semana Santa, á fin de poder recuperar el tiempo perdido con el debate Ferrer para la discusión de los presupuestos.

Visita de gratitud

En el día de ayer visitó á Su Majestad el Rey una numerosa comisión de alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales con objeto de expresar al Monarca su agradecimiento por el Real Decreto que acaba de firmar disponiendo la creación del Cuerpo de dicho ramo.

El Dique de Subic

Ha sido anunciado oficialmente que la subasta del Dique de Subic, fundado en el puerto de Mahón, se llevará á cabo el día 10 del próximo mes de Julio.

Noticias Militares

Ascensos y destinos

Se ha dispuesto en ascenso, en el cuerpo de Infantería, de 4 tenientes coroneles, 20 comandantes, 29 capitanes y 32 primeros tenientes.

Han sido ascendidos de la guarnición de Mahón: el Comandante de Estado Mayor don Mateo Fernandez á teniente coronel, y los capitanes del regimiento de Menorca número 70 don Enrique Periquet y don Francisco Gonzalez del Valle á comandantes.

Han sido destinados al regimiento de Mahón número 63 el segundo teniente don Pablo Manso de Zuñiga, y al regimiento de Menorca número 70 los capitanes don Rafael Perelló y don Pedro Sancho.

De provincias

Almería

Accidente ferroviario

Almería 5.—En sitio próximo á esta estación ferroviaria ha sufrido un descarrilamiento el tren de mercancías, descendente de Guadix.

El accidente ha carecido por fortuna de toda importancia, no habiendo resultado ninguna desgracia personal que lamentar.

Granada

Terrible explosión

Granada 5.—Un lamentable desdicho ha sido origen de un accidente desgraciado, de consecuencias funestas, que se ha producido en un taller de pirotecnia de esta ciudad.

Según parece, hallábase el pirotecnico dueño del taller, preparando alguno de sus productos cuando cayó cierta cantidad de pólvora en un brasero, que estaba colocado en sitio próximo al operador, y determinó una violenta explosión, á consecuencia de la cual resultó destruido el pirotecnico llamado Tallón, y gravemente herido un joven, que le servía de aprendiz.

Barcelona

El «Extremadura»

Barcelona 6.—El crucero «Extremadura», que se halla fondeado en este puerto, dispónese á zarpar hoy para el de Mahón, caso de que el estado del mar se lo permita.

Función de desagravio

Barcelona 6.—En la mañana de hoy ha de celebrarse en la iglesia de Nuestra Señora del Pino de esta ciudad una solemne función de desagravio, dedicada á la Virgen de los Desamparados, para reparar ciertas irreverentes frases que pronunció en el Congreso el diputado republicano señor Azzati.

Del extranjero

Roma

Loco peligroso

Roma 4.—La policía de esta ciudad ha detenido á un sujeto que efectuó varios disparos sobre un grupo de sacerdotes que transitaba pacíficamente por una de las principales calles.

El individuo detenido resultó un desdichado caso de enagenación mental.

Saigón

Complot descubierto

Saigón 4.—Ha sido descubierto en esta ciudad un terrible complot, tramado por cierto número de indígenas, con objeto de lanzarse á la calle en un momento dado y pasar á degüello á todos los súbditos franceses residentes en esta colonia.

El jefe y director del complot, al tener noticia de que éste había sido descubierto, se suicidó, ingiriendo un veneno activísimo.

Francia

Huelgas generales

Paris 5.—Los diarios de esta capital publican noticias telegáficas dando cuenta de que, cumpliendo un acuerdo que se había tomado, se ha declarado la huelga general en varios puertos del Canal de la Mancha.

OLIVER.

Telegramas de la «Marítima», Barcelona 6.—7'15.

«Isla de Menorca» fondeado á las 5 y media sin novedad.—Ginart.



UNICO AGENTE EN MENORCA

ISIDORO BRUNET, MAHÓNPara la correspondencia
Frailes 33 A. — Teléfono 168.

Despacho

Nueva 4.—Desde las 6 de la tarde.

No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.

8-30

Imprenta y Librería Sucesores de Parpal

Tienda: Nueva, 10

Talleres: Rampa Abundancia, 16

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Inpresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, tés de vida, atas de contribución, industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.

DOLOR DE MUELAS

Desaparece en el acto empleando el Elixir Imperial
Depósito, VALLS PONS, Mahón

Festival Wagner

SEGUNDO AÑO

Gran Teatro del Liceo, Barcelona

Zemporada de Primavera de 1911

Tres ciclos de L' Anello del Nibelungo

Alternados con los dramas líricos

Tristano ó Isotta, Tannhäuser

Bajo la dirección del eminente maestro alemán

Willibald Kaehler

Inauguración el 16 de Abril de 1911

Los tres ciclos de L'Anello del Nibelungo se efectuarán en los siguientes días:

	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
L' Oro del Reno	Miércoles, 19 Abril	Jueves, 27 Abril	Sábado, 6 Mayo
La Walkyria	Jueves, 20 id.	Viernes, 28 id.	Domingo 7 id.
Sigfrido	Viernes, 21 id.	Domingo, 30 id.	Martes, 9 id.
Il Crepusculo degli Dei	Domingo, 23 id.	Martes, 2 Mayo	Jueves, 11 id.

Tristano é Isotta días 16 y 24 Abril 5 y 12 Mayo

Tannhäuser días 18 y 26 Abril 5 y 14 Mayo

Artistas excepcionales.

Expléndidas decoraciones

Grandioso mecanismo---Vapor

Sillones patio y tercer piso, Pis. 50 por L'Anello del Nibelungo (4 noches). Cada función suelta Ptas. 15.

Para el pedido de localidades, remitir el importe y 50 céntimos para el envío por correo á la Administración del Gran Teatro del Liceo.

LÁMPARA Z

Quando las cosas no se pueden probar hay que callarse y esto es lo que se han visto obligados á hacer competidores desleales de la

MARCA Z

Porque la lámpara Z fué á la exposición de Bruselas á concurso y no fueron á aquel concurso de hombres de ciencia y técnicos las demás lámparas españolas??

Cual es la mejor lámpara española?

LA Z

Porque la central eléctrica no recomienda la lámpara Z á los consumidores que tienen contador?

Porque es la que menos consume y por lo tanto las facturas subirían poco con dicha lámpara y no le conviene.

ENFERMEDADES propias de la MUJER

y de las VIAS URINARIAS
CLÍNICA DEL DOCTOR SALVAT

antiguo profesor libre de dichas especialidades

Curación de las enfermedades de la MATRIZ, de la VAGINA y de los OVARIOS, y de sus complicaciones. Tratamiento con procedimientos modernos. Sección de electroterapia. Aplicación de los rayos X. Curación en las estrecheces uretrales por medio de la electrolisis.

CONSULTAS POR ESCRITO mediante envío de 10 pesetas, expresando en la relación todos los antecedentes de la enfermedad, síntomas actuales y cuanto detalles se crean pertinentes. Contestación á vuelta de correo

Calle del Gármes, 24, Pral., Barcelona

El envío del importe puede hacerse en letra, por el Giro mútuo ó en sellos de 15 cts.. Certifíquese la carta.

COCINERO

Se necesita uno inteligente; en esta imprenta informarán.

MOTOR

Se vende uno junto ó por separado con una dinamo en excelente estado. Informarán en esta imprenta.

Han Llegado los Catalanes

con gran existencia

de géneros para señora

Solo por 15 dias

CASTILLO, 99 3-4

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálicos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

¡PALMAS!

para la festividad del Domingo de Ramos.

Acaba de recibirlas de Elche (Alicante) el conocido y antiguo proveedor Salvador Botella, el VALENCIANO.
Punto de venta: Claustro del Carmen, número 5.—Mahón. 6 y 8

PARA VENDER

Lo está la casa, recientemente construida en la carretera de San Luis, n.º 20.
Informarán en la calle de San Alberto n.º 18. 39

SE VENDE

A cambio por una casa en esta Ciudad, una Estancia situada en este término. Informarán, Rosario 25. 4-15